

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-4679**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO 106083**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA FREDY ALONSO VANEGAS				SOLICITANTE	
COE:	27, 29	MOVIL:	8	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB	
FECHA:	24 de mayo de 2010	HORA:	3:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 13 A # 81F-13	ÁREA DIRECTA:	0.7 Ha.			
BARRIO:	Andalucía	POBLACIÓN ATENDIDA:	30			
UPZ:	78 - Tintal Norte	FAMILIAS	ADULTOS	30	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	8 - Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1			
CHIP	AAA0175BBFZ	DOCUMENTO REMISORIO	CR - 9322			

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

El Barrio Andalucía, donde se encuentra el predio de la Calle 13 A # 81F-13, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No 1470 del 09 de septiembre de 1994 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Inundación y Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, presenta Amenaza Media por inundación y no presenta Amenaza Fenómenos de Remoción en Masa



Figura 1. Localización del predio de la Calle 13 A # 81F-13 en el barrio Andalucía de la localidad de Kennedy



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	01
			Código documental:	

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso de cerca del 50 % de la cubierta del costado occidental del predio de la Calle 13 A # 81F-13 la cual es una estructura con un área aproximada de 0.2Ha, construida a un (1) agua, con teja de zinc, soportada por cerchas metálica que a su vez descansan sobre una viga en concreto reforzado que corona los muros perimetrales del predio y sobre columnas en perfilaría metálicas ubicadas hacia el interior del predio aproximadamente a cada 10 m. (Figura 2).

Adicionalmente, a causa del colapso de la cubierta, se presentó la pérdida de verticalidad del parapeto de la fachada frontal del predio en su costado occidental, evidenciando una inclinación de aproximadamente 20° hacia el interior del predio.

En el predio en comento se ubica una fabrica de montaje y reparación de tanques para el transporte de líquidos inflamables; dicho predio tiene un área aproximada de 0.7 Ha., cuenta con un cerramiento en muros de mampostería confinados por columnas y vigas en concreto reforzado y dos cubiertas que ofrecen protección a los costados oriental y occidental del predio.

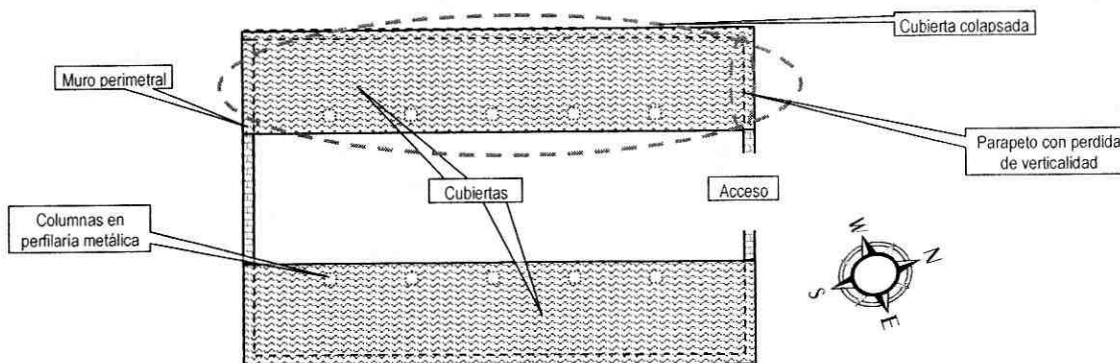


Figura 1. Esquema de distribución del predio de la Calle 13 A # 81F-13

Con el colapso de la cubierta quedaron algunos elementos de la misma inestables tales como tejas, cerchas metálicas y segmentos de muro, los cuales tienen una alta probabilidad de caída hacia el interior del predio Calle 13 A # 81F-13 en el corto plazo.

Entre las posibles causas que generaron el colapso de la cubierta se encuentra la intensa granizada presentada en el sector el 24 de mayo de 2010 que genero un taponamiento de las canales que sirven como sistema de drenaje de la cubierta; situación que ocasiono un acumulamiento del hielo sobre la misma y en consecuencia una sobrecarga.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se destaca que la habitabilidad del costado occidental del predio de la Calle 13 D # 82B-15 y la estabilidad de la estructura de cubierta y del parapeto de fachada del mismo costado, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por la posibilidad de caída de elementos inestables hacia el interior del predio.

Por consiguiente se realizó la restricción temporal y preventiva del costado occidental del predio en comento, hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos de cubierta y muros que se encuentra inestables y que presentan posibilidad de caída.

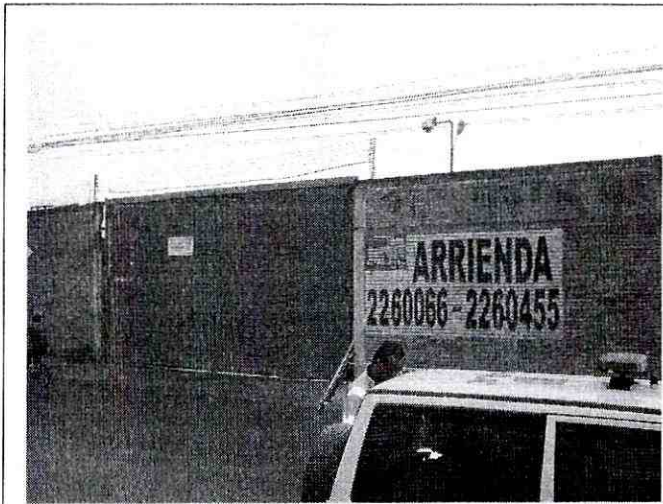


	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

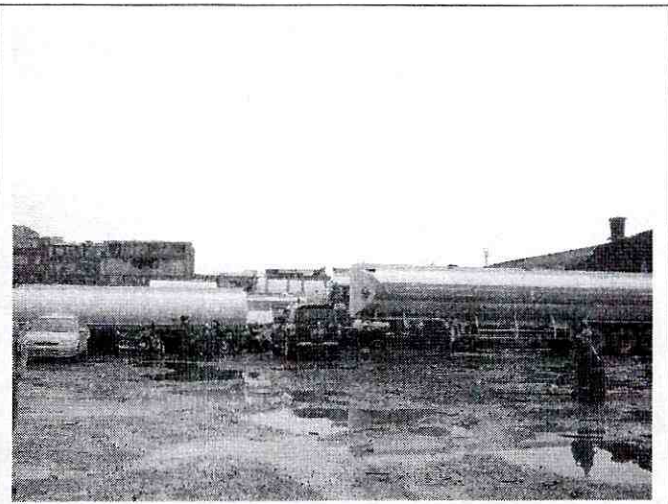
### 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Panorámica del costado occidental del predio de la Calle 13 A # 81F-13 evidencia del colapso parcial de la cubierta del mismo costado

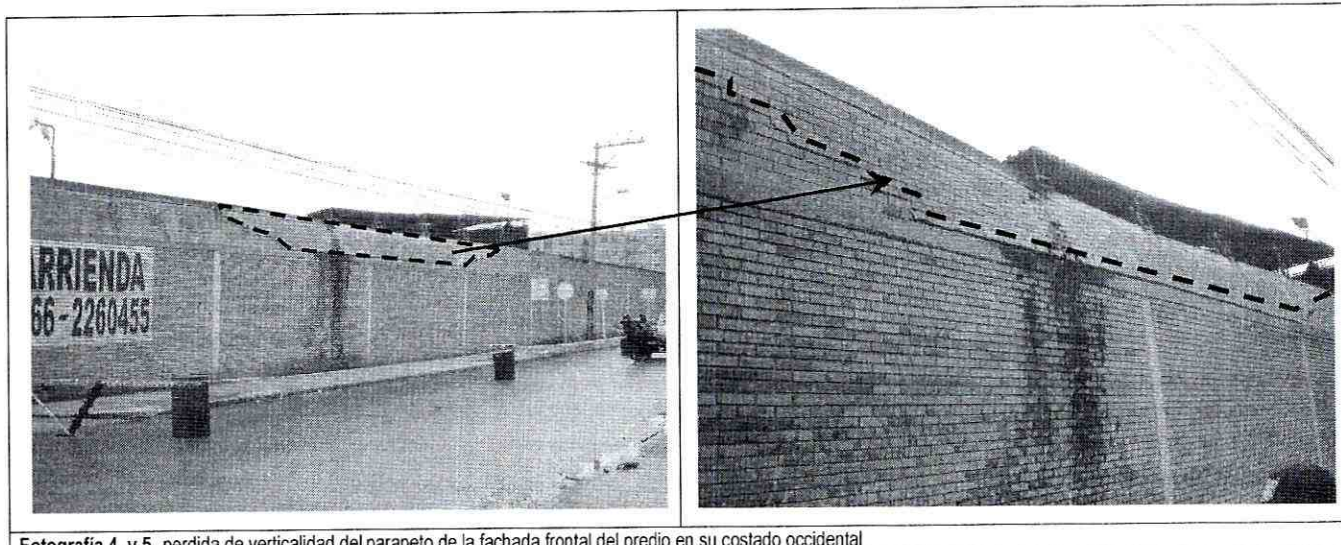


Fotografía 2. Vista frontal del predio, puerta de acceso



Fotografía 3. Vista general del interior del predio de la Calle 13 A # 81F-13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Fotografía 4. y 5. pérdida de verticalidad del parapeto de la fachada frontal del predio en su costado occidental

### 6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Luis Cepeda (responsable)	Calle 13 A # 81F-13	30	30	0	colapso del la estructura de cubierta hacia el interior del predio, pérdida de verticalidad del parapeto de fachada del costado occidental

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Caída de los elementos de cubierta inestables tales como pedazos de tejas y cerchas metálicas, hacia el interior del predio de la Calle 13 A # 81F-13.
- Caída del parapeto de la fachada frontal que presento pérdida de verticalidad, hacia el interior del predio en comento.

### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio afectado y de la estructura de cubierta del mismo.
- Restricción parcial de uso mediante Acta No. 006288 del 24 de mayo de 2010, para el costado occidental del predio de la Calle 13 A # 81F-13; sector afectado por el colapso de cubierta, hasta tanto se garanticen condiciones de seguridad en el mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la estructura de cubierta y la habitabilidad del costado occidental del predio de la Calle 13 A # 81F-13 en el barrio Andalucía de la localidad de Kennedy se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por la posibilidad de caída de algunos elementos inestables que conformaban la cubierta en cemento.

### 10. ADVERTENCIA

- Para cualquier intervención sobre el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Andalucía, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican el predio en comento.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predios evaluado, se debe realizar cualquier intervención con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

### 11. RECOMENDACIONES

- Mantener Restricción parcial de uso del costado occidental del predio de la Calle 13 A # 81F-13, además de no permitir el ingreso de personas a dicha zona, hasta tanto se garanticen condiciones de seguridad en el área afectada.
- Al responsable y/o responsables del predio evaluado, realizar el desmonte controlado del resto de estructura de cubierta y/o de los elementos inestables de la misma, a fin de mitigar la condición de riesgo existente en el predio de la Calle 13 A # 81F-13.
- Al responsable y/o responsables del predio de la a Calle 13 A # 81F-13, se le recomienda en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio en comento, establecer la capacidad y desempeño tanto de la estructura de cubierta del costado occidental como del muro de cerramiento del costado sobre el que se apoyaba dicha cubierta, para lo cual es necesario adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, el cual permita establecer la capacidad y el grado de desempeño de dichas estructuras; dicho estudio debe determinar el tipo de intervención a implementar en el muro y la cubierta en cemento para llevarlos a los niveles de seguridad requeridos, teniendo en cuenta las advertencias señaladas en el presente diagnostico. Este estudio debe ser adelantado por el responsable del predio, con el propósito de garantizar durante la vida útil del mismo, las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables del predio en comento implementar con el apoyo de personal idóneo las recomendaciones derivadas del estudio detallado de vulnerabilidad estructural mencionado anteriormente, a fin de garantizar condiciones de seguridad en dicho espacio.
- Al responsable y/o responsables del predio en comento, se les recomienda en el caso de querer realizar la rehabilitación de la cubierta, adelantar dichas acciones con el apoyo de personal idóneo, realizando los diseños pertinentes donde se consideren adicional a las cargas vivas y muertas de la cubierta, eventuales sobrecargas, como la


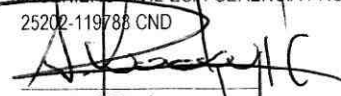


 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

generada por el fenómeno ambiental del 24 de Mayo de 2010 y los cuales garantizan la estabilidad de la cubierta y la funcionalidad de los sistemas para el manejo del drenaje (canales).

- Al responsable y/o responsables del predio evaluado, se les recomienda en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la estructura, teniendo en cuenta las advertencias señaladas en el presente diagnóstico.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 13 A # 81F-13, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a la DPAE si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

### 12. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	DIEGO CAMILO FLAZAS OLAYA	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	INGENIERO CIVIL-ESP. GERENCIA PROYECTOS
MATRÍCULA	25202145065 CND	25202-119788 CND
		
	Elaboró	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
		
	Revisó	
Vo. Bo.	 <b>ARQ. JORGE ALBERTO PARDO</b> SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	

